



MUNICIPAL
IBAGUÉ
NIT 890.706.839-2

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2017**

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DE LA
INVITACIÓN

El Concejo Municipal de Ibagué en consideración con la recomendación de aceptación al proponente COMPUSYSTEM SAS, representada legalmente por JOSE WILLIAM TORRES WALTERO con C.C. No. 93.398.263 nos permitimos informarle que el Concejo Municipal de Ibagué ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 de 2017, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por usted dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE CABINA DE SONIDO Y OFICINA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL REGISTRO, EXPOSICIÓN EN EL RECINTO, ARCHIVO, SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS E IMÁGENES.

Como contraprestación económica por los servicios prestados la El Concejo Municipal de Ibagué le pagará la suma de **\$ 20.495.628** este valor del servicio se pagará al contratista seleccionado cuando cumpla con los plazos de entrega y presentación de las cantidades y calidades exigidas a satisfacción del supervisor del contrato, relacionada con el cumplimiento del objeto contractual y la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro o documento equivalente de acuerdo al régimen tributario aplicable, en la cual se determine el valor a pagar., previa la presentación de la cuenta de cobro respectiva, una vez sean cumplidos los objetos contractuales.

Atentamente

CARLOS ANDRÉS CASTRO LEÓN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL